

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2025

DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ identificada con la cedula de ciudadanía N.º 34.322.515.
DE Popayán (Cauca)

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.800.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, (ADMINISTRADORA DE EMPRESAS) Y/O AFINES, EN CONTRATACIÓN ESTATAL AL INSPECTOR GENERAL, INSPECTOR EJECUTIVO, JEFES DE ÁREA Y SECCIONES DE LA CEIGE.

UNIDAD: CEIGE

RUBRO: (02.02.02.008.003-09) HASTA SEXTO NIVEL

NUMERO CDP: 10425 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025

NUMERO CRP: 43025 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8299 otras actividades de servicio de apoyo a las empresas.

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – Cra. 54 No. 25-26 Edificio Fortaleza y a cualquier unidad o destino a nivel nacional

CONTRATO No. 338-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
MCTE \$52.800.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ

Identificación: 34.322.515

Lugar de Residencia: CALLE 22J 113-46 INTERIOR 3 APTO 505

Teléfono: 4621341- 3213357868

Cuenta de Ahorros: 230014123368 BANCO POPULAR

Firma:





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ____ TOTAL X

No. 11

Bogotá (Cundinamarca), diciembre 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ Identificación 34.322.515 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 22J 113-46 interior 3 apto 505 Teléfono de contacto 3213357868- 4621341 E-mail de contacto: djohana2308@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ACOSTA RICARDO LEONARDO JOSE Cargo: Inspector Delegado. Resolución de nombramiento (00000317 fechada 15 enero de 2025) Teléfono de contacto 3008472629 E-mail de contacto: leonardo.acostari@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 338-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 12/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101133338 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 43025 Fecha expedición 10 DE febrero DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEIGE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$52.800.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, (ADMINISTRADORA DE EMPRESAS) Y/O AFINES, EN CONTRATACIÓN ESTATAL AL INSPECTOR GENERAL, INSPECTOR EJECUTIVO, JEFES DE ÁREA Y SECCIONES DE LA CEIGE.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar económicamente de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, de manera directa, autónoma, con independencia técnica y administrativa. 2. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones Formales/Informales – Totales / Parciales, en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente y cargar los resultados en el SICOI.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



	3. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones de Seguimiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 4. Participar de las Misiones de Trabajo y elaborar los respectivos informes en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 5. Participar de las visitas de orientación, difusión y verificación en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 6. Atender y dar trámite a las peticiones, quejas, solicitudes o derechos de petición, relacionados con Acciones Disciplinarias, Derechos Humanos y DIH que sean asignados al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica de la Inspección General del Ejército Nacional y allegadas por cualquier medio. Así como, dar trámite de las Acciones de Tutela e incidentes de desacatos donde sea accionado o vinculado el Inspector General del Ejército. 7. Emitir recomendaciones para la toma de acciones o decisiones, frente a las quejas radicadas en la Inspección General del Ejército Nacional, Área Operacional - Proceso de Control Gestión económica. 8. Acompañar en forma presencial o virtual las Inspecciones y/o Acompañamiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector por la Inspección General del Ejército Nacional a las Unidades Militares a nivel nacional. 9. Elaborar y tramitar con los estándares de calidad y lineamientos internos exigidos, los documentos requeridos por la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente la del Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. 10. Asistir a las diferentes reuniones, debates, seminarios y demás actividades programadas por la Inspección General del Ejército Nacional o demás dependencias del Comando del Ejército Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y/o Ministerio de Defensa Nacional, que se presenten en torno a la ejecución y cumplimiento de las funciones. 11. Desarrollar actividades de capacitación que le sean asignadas de conformidad con su perfil, según políticas, lineamientos y normatividad vigente. 12. Ejecutar el objeto del contrato con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia. 13. Contar con disponibilidad para viajar a inspeccionar las diferentes Unidades del Ejército Nacional según el programa de Inspección 2025 e Inspecciones Especiales que sean ordenadas. 14. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. 15. Asesorar en materia Disciplinaria y Administrativa al Inspector General del Ejército conforme los procesos que sean de su competencia en el marco de la Ley 1862 de 2017 y 1476 de 2011. Así como, ejercer las funciones que se
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



90390-1



	deriven del inicio de cada acción (Proyectar autos, asesorar en las audiencias y decisiones de fondo). 16. Las demás funciones legales propias OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones Formales/Informales – Totales / Parciales, en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de

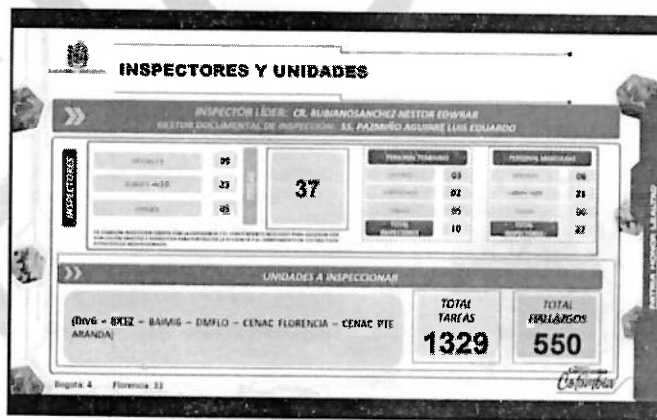
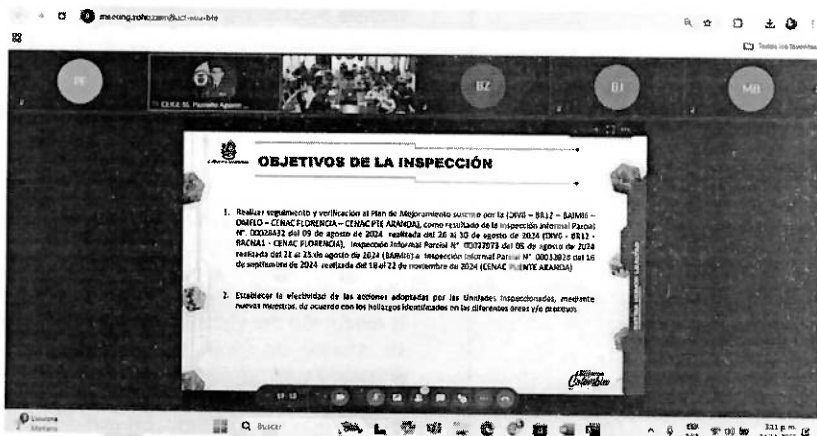
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente y cargar los resultados en el SICOI.

Se realizó seguimiento de plan de mejoramiento a la Central Administrativa y Contable de florencia, donde se realizó inspección de seguimiento de los procesos contractuales desarrollados por la CENAC, así mismo se realiza la socialización del seguimiento de los hallazgos.



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



202318-1



3. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones de Seguimiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente.

Se realizó diligenciamiento de informe de ESTADÍSTICAS PROCESOS REVISADOS mes noviembre 2025 a los procesos de contratación desde el punto de vista Económico, así mismo se realizó informe.

4. Participar de las Misiones de Trabajo y elaborar los respectivos informes en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente.

Se realizó la Misión de Trabajo N° 076/2025, BRIGADA DE LOGISTICA N° 1 en relación a la fabricación de medallas y distintivos por el BATALLON DE MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL.



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



BOE316-1

Se realizo informe preliminar, las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Misión de Trabajo N° 076/2025, con el fin de confirmar o desvirtuar los hechos informados mediante oficio N° P20251021002677 allegado al Comando General de las FFMM y remitido a esta Inspección, en el cual, de manera anónima se informa sobre presuntos actos de corrupción



Se realizo la Misión de Trabajo N° 081/2025, Presuntas irregulares en contratación estatal, manejo de personal y control operativo del sistema de comunicaciones, telemática y ciberdefensa del Ejército Nacional.



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



800310-1





Se realizo informe preliminar, las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Misión de Trabajo N° 076/2025, con el fin de confirmar o desvirtuar los hechos informados mediante Remisión de competencia PQRSD N° 1246432 allegado a la Inspección General del Ejército Nacional, en el cual, de manera anónima se informa sobre presuntos actos de corrupción en derecho de petición, Presuntas irregulares en contratación estatal, manejo de personal y control operativo del sistema de comunicaciones, telemática y ciberdefensa del Ejército Nacional.



9. Ejecutar el objeto del contrato con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia.

Todas las actividades asignadas se han realizado con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia, cumpliendo con la obligación descrita.

11. Contar con disponibilidad para viajar a inspeccionar las diferentes Unidades del Ejército Nacional según el programa de Inspección 2025.

Se ha asistido tanto a inspecciones programadas por Ejército como a las especiales.

15. El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Inspección General

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



300310-1

	Se ha cumplido con la obligación descrita ejecutando el contrato con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Inspección General. Todos los documentos se han entregado conforme a la solicitud de los líderes y Supervisores del contrato. Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 52.800.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.800.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLFONDOS</td><td>\$307.200,00</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>ALIANSA SALUD</td><td>\$240.000,00</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>COLMENA</td><td>\$10.100,00</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLFONDOS	\$307.200,00	SALUD	ALIANSA SALUD	\$240.000,00	ARL	COLMENA	\$10.100,00
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLFONDOS	\$307.200,00											
SALUD	ALIANSA SALUD	\$240.000,00											
ARL	COLMENA	\$10.100,00											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	- Cuenta de cobro - Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. - Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. - Comprobante de pago de la planilla de seguridad social - Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> </u> TOTAL <u> X </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **diciembre 2025**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 338-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: CT. ACOSTA RICARDO LEONARDO JOSE

Cargo: Inspector Área Administrativa.

Resolución de nombramiento (00000317 fechada 15 enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER

Bogotá D.C. - Cundinamarca

cenacper@buzonejercito.mil.co



BCSD-10-1





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 11
Bogotá (Cundinamarca), diciembre 2025

1. No. DEL CONTRATO	338-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101133338 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 43025 Fecha expedición 10 DE febrero DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEIGE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) SERVICIOS PROFECIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$52.800.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ Identificación 34.322.515 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 22J 113-46 interior 3 apto 505 Teléfono de contacto 3213357868- 4621341 E-mail de contacto: djohana2308@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ACOSTA RICARDO LEONARDO JOSE Cargo: Inspector Área Administrativa

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceigs@buzonejercito.mil.co



	Resolución de nombramiento (00000317 fechada 15 enero de 2025) Teléfono de contacto 3008472629 E-mail de contacto: leonardo.acostari@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, (ADMINISTRADORA DE EMPRESAS) Y/O AFINES, EN CONTRATACIÓN ESTATAL AL INSPECTOR GENERAL, INSPECTOR EJECUTIVO, JEFES DE ÁREA Y SECCIONES DE LA CEIGE.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar economicamente de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, de manera directa, autónoma, con independencia técnica y administrativa. 2. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones Formales/Informales – Totales / Parciales, en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente y cargar los resultados en el SICOI. 3. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones de Seguimiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 4. Participar de las Misiones de Trabajo y elaborar los respectivos informes en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 5. Participar de las visitas de orientación, difusión y verificación en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente. 6. Atender y dar trámite a las peticiones, quejas, solicitudes o derechos de petición, relacionados con Acciones Disciplinarias, Derechos Humanos y DIH que sean asignados al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica de la Inspección General del Ejército Nacional y allegadas por cualquier medio. Así como, dar trámite de las Acciones de Tutela e incidentes de desacatos donde sea accionado o vinculado el Inspector General del Ejército.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



500313-1

7. Emitir recomendaciones para la toma de acciones o decisiones, frente a las quejas radicadas en la Inspección General del Ejército Nacional, Área Operacional - Proceso de Control Gestión económica.

8. Acompañar en forma presencial o virtual las Inspecciones y/o Acompañamiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector por la Inspección General del Ejército Nacional a las Unidades Militares a nivel nacional.

9. Elaborar y tramitar con los estándares de calidad y lineamientos internos exigidos, los documentos requeridos por la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente la del Área Operacional - Proceso de Control Gestión económica.

10. Asistir a las diferentes reuniones, debates, seminarios y demás actividades programadas por la Inspección General del Ejército Nacional o demás dependencias del Comando del Ejército Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares y/o Ministerio de Defensa Nacional, que se presenten en torno a la ejecución y cumplimiento de las funciones.

11. Desarrollar actividades de capacitación que le sean asignadas de conformidad con su perfil, según políticas, lineamientos y normatividad vigente.

12. Ejecutar el objeto del contrato con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia.

13. Contar con disponibilidad para viajar a inspeccionar las diferentes Unidades del Ejército Nacional según el programa de Inspección 2025 e Inspecciones Especiales que sean ordenadas.

14. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

15. Asesorar en materia Disciplinaria y Administrativa al Inspector General del Ejército conforme los procesos que sean de su competencia en el marco de la Ley 1862 de 2017 y 1476 de 2011. Así como, ejercer las funciones que se deriven del inicio de cada acción (Proyectar autos, asesorar en las audiencias y decisiones de fondo).

16. Las demás funciones legales propias

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



ISO 9001



IONET
CERTIFIED
MANAGEMENT
SYSTEM

	✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones Formales/Informales – Totales / Parciales, en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente y cargar los resultados en el SICOI. Se realizo seguimiento de plan de mejoramiento a la Central Administrativa y Contable de florencia, donde se realizo inspeccion de seguimiento de los procesos

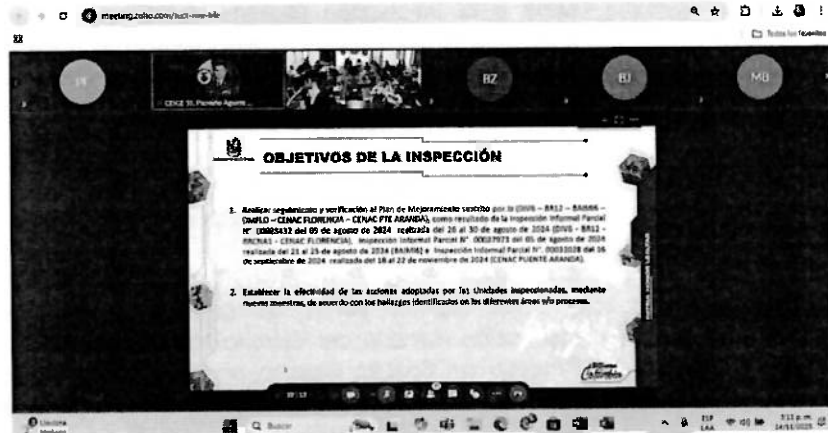
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
celge@buzonejercito.mil.co



960310-1

contractuales desarrollados por la CENAC, así mismo se realiza la socialización del seguimiento de los hallazgos.



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



800290-1

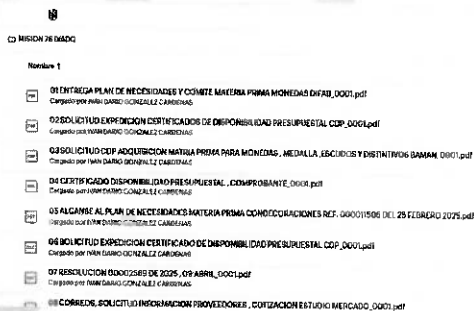


3. Participar y elaborar los respectivos informes de las Inspecciones de Seguimiento en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente.

Se realizo diligenciamiento de informe de ESTADÍSTICAS PROCESOS REVISADOS mes noviembre 2025 a los procesos de contratación desde el punto de vista Económico, así mismo se realizó informe.

4. Participar de las Misiones de Trabajo y elaborar los respectivos informes en las que sea incluido dentro del grupo inspector, de acuerdo con su perfil a la Inspección General del Ejército Nacional, especialmente al Área Operacional – Proceso de Control Gestión económica. En adición, deberá asesorar y rendir informes exigidos de conformidad con el Reglamento de Inspección de la Fuerza que se encuentre vigente.

Se realizo la Misión de Trabajo N° 076/2025, BRIGADA DE LOGISTICA N° 1 en relación a la fabricación de medallas y distintivos por el BATALLON DE MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL.



Se realizo informe preliminar, las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Misión de Trabajo N° 076/2025, con el fin de confirmar o desvirtuar los hechos informados mediante oficio N° P20251021002677 allegado al Comando General de las FFMM y remitido a esta Inspección, en el cual, de manera anónima se informa sobre presuntos actos de corrupción

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



90012019





Se realizo la Misión de Trabajo N° 081/2025, Presuntas irregulares en contratación estatal, manejo de personal y control operativo del sistema de comunicaciones, telemática y ciberdefensa del Ejército Nacional.



PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



BCA315-1



Se realizo informe preliminar, las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Misión de Trabajo N° 076/2025, con el fin de confirmar o desvirtuar los hechos informados mediante Remisión de competencia PQRSD N° 1246432 allegado a la Inspección General del Ejército Nacional, en el cual, de manera anónima se informa sobre presuntos actos de corrupción en derecho de petición, Presuntas irregulares en contratación estatal, manejo de personal y control operativo del sistema de comunicaciones, telemática y ciberdefensa del Ejército Nacional.



9. Ejecutar el objeto del contrato con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia.

Todas las actividades asignadas se han realizado con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia, cumpliendo con la obligación descrita.

11. Contar con disponibilidad para viajar a inspeccionar las diferentes Unidades del Ejército Nacional según el programa de Inspección 2025.

Se ha asistido tanto a inspecciones programadas por Ejercito como a las especiales.

15. El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Inspección General

Se ha cumplido con la obligación descrita ejecutando el contrato con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Inspección General.

Todos los documentos se han entregado conforme a la solicitud de los líderes y Supervisores del contrato.

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.
-------------------------------	---

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de diciembre 2025



FIRMA CONTRATISTA
 POST FIRMA: DERLY JOAHANA ORTEGON FERNANDEZ
 CC. 34.322.515 De Popayán (cauca)
 Contrato No. 338-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N 26-25 Edificio Fortalez
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
ceige@buzonejercito.mil.co



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Ciase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3432315		ORTEGON FERNANDEZ DIENLY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clt 23 #113 46 int. 3 Apt. 505	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4671341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	100000241	9796018080		1		2026/01/07	2025/12/04	BANCO DE BOGOTA			0	\$557,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SAUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,200	\$0	\$0	\$307,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$307,200	\$0	\$0	\$307,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
ALLIANSAUD EPS (ANTES COUMEDICA)	EP9001	830,113,831	0	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
TOTAL				1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Excmo. SEN e
CC 3432315		ORTEGON FERNANDEZ DERY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 223 #113 46 Int. 3 Apt. 505	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4621341	ICBF
								SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Perseñón Salud	1000000241	9494010080	1	2024/01/107	2024/12/04	\$557,300
2025-12					BANCO DE BOGOTÁ	
					Dias Mora	
					0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Bogotá: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
Adm: BOGOTÁ Dept: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
1	CC 3432315	ORTEGON DERY	231001	30	\$1,920,000	\$307,200	EP2001	30	\$1,920,000	\$240,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,920,000	\$10,100	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Contrato SERA e ICF
CC 3422315		ORTEGON FERNANDEZ DE ALY JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clt 223 #13 46 int. 3 Apt. 505	BOGOTA BOGOTA D.E.	4621341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora
2023-11	2023-11	1000001566	9494053245	1	2023/12/04	2023/12/02	BANCO DE BOGOTÁ	0
								\$557,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,200	\$0	\$0	\$307,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$307,200	\$0	\$0	\$307,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
COLOMBIA	14-25	800,226,175	3	1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLOMBIA)	EP-5001	830,113,831	0	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
TOTAL				1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3432315		ORTICON FERNANDEZ PERLY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cel 223 #113 46 int. 3 Apt. 305	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4671341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	2023/12/04
2023-11	1000001566	949493745	1	2023/12/02	BANCO DE BOGOTÁ
					0
					5537,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	
1	CC 3432315	ORTICON PERLY	211001	30	\$1,920,000	\$307,200	EP2001	30	\$1,920,000	\$240,000	0	30	\$0	\$0	14-25	30	\$1,920,000	\$10,100	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,920,000	\$307,200			\$1,920,000	\$240,000			\$0	\$0			\$1,920,000	\$10,100			\$0	\$0	

Búsqueda **Mis procesos** **Menú** **Ir a**

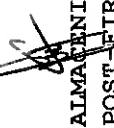
VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? **Si** **No**

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	24/02/2025 11:00:00 AM	21/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 002	002	21/02/2025 9:28:00 AM	21/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 003	003	22/04/2025 9:18:00 AM	19/04/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 004	004	21/02/2025 9:07:00 PM	19/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 005	005	19/02/2025 11:00:00 AM	17/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 006	006	17/02/2025 10:25:00 AM	18/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 007	007	18/02/2025 11:00:00 PM	18/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 008	008	19/02/2025 02:40:00 AM	19/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 009	009	19/02/2025 3:51:00 AM	19/02/2025 12:00:00 PM	4.800.000 COP	Pagado
Pago 010	010	20 días de tiempo transcurrido	13 días de tiempo transcurrido	4.800.000 COP	Pagado
Pago 011	011	8 minutos de tiempo transcurrido		4.800.000 COP	Pendiente de registro

 EJERCITO COLOMBIA		JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5003804385-2025 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD			
Comando de Personal		900385079-8		EDBD				15.12.2025		Bogota DC			
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO					
ORTEGON FERNANDEZ DERLY JOHANA		00343222515				4500545693							
TRAZABILIDAD: 338/EDBD25 / PRESTACION DE SERVICIOS / GASTOS GENERALES SERVICIOS													
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL				
						1,00	UN	4.800.000,00	4.800.000,00				
PAGO MES DIC.PS.CEIGE													
TOTALES													
MONTO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE													
RECIBI													
													
ALMACENISTA													
POST-FIRMA													



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mijimoncada
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-085
Ejecutora Solicitante: 2025-12-17 2:14 p. m.
Fecha y Hora Sistema

JONATHAN DAVID MONCADA MAYA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC PERSONAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	631025	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerimiento	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:
Valor Inicial:	4.800.000,00	Valor Total Operaciones:	4.800.000,00	Valor Actual:	0,00	Valor x Ordenar:	4.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	40.985,00	Valor Neto:	40.985,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cup:	10325
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	932912
TERCERO							
Identificación:	34322515	Razon Social:	DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA							
Número:	230014123368	Banco:	BANCO POPULAR S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR							
Número:		Tipo:	Operaciones de servicios a Personas NO Declaradas	Identificación:	CAJA MENOR		
DOCUMENTO SOPORTE							
Número:		Tipo:	331	Fecha:	2025-12-17		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	4-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		4.800.000,00
Total:							4.800.000,00
							0,00
							4.800.000,00
							4.800.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL DICIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	Generada
VALOR A PAGAR			
4.800.000,00			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION TICA COMERCIAL	NIT 699999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.242.778,00
SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		TARIFA	0,966 %
		VALOR DEDUCCION	40.985,00
		SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	40.985,00

m. 1705816175

TC. LIBARDO PERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENAC PERSONAL

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante						Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.		MHgarzarza 15-01-03-085	GLADYS BEATRIZ ESPARZA MALDONADO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
						Fecha y Hora Sistema		2026-01-16 2:08 p. m	
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	511781125	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado	Pagos	Pre Obligación:	631026 Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-12-22	Código de Referencia:		04500168100511781125	Tipo de Moneda:	USD-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00	
Valor Bruto:	4 800 000.00	Valor Deducciones:		40 985.00	Valor Neto:	4 759 015.00	Saldo x Pagar	0.00	
VALORES PAGADOS									
Trám Pago		Valor Bruto	4 800 000.00	Valor Deducciones	40 985.00	Valor Neto	4 759 015.00	Moneda Base Corriera	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recaudos								
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:		Razón Social:	DERLY JOHANNA ORTEGON FERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA									
Número:	230614123568	Banco:	BANCO POPULAR S A	Tipo:	Abrir	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DI- DIFUSION TESOORO NACION DGCPN	Número:			631026	Tipo:	COMPROBANTE	Fecha:	2025-12-17	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
CONTABILIDAD				Nación	10	CISF	4 800 000.00	0.00	4 800 000.00
DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-05-05 PRESTACIONES COMERCIALES-SERVICIOS TEMAS ALIMENTARIOS DE SERVIDORES				BOGOTA DISTRITO CAPITAL		9.985 %	40 985.00	40 985.00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	VALOR PAGO		ESTADO	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPARZA MALDONADO	1-2-ARC-GASTOS GENERALES NACION CSF			2025-12-22	4 800 000.00	05-Abril-JUNIO		Pagado	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006731

ACREEDOR ORTEGON FERNANDEZ DERLY JOHANA Nit/CC : 34322515 Telefono : 4621341 Dirección : CL 22 L 96 H 20	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO ORTEGON FERNANDEZ DERLY JOHANA Nit/CC : 34322515 Telefax : Telefono : 4621341 Dirección : CL 22 L 96 H 20	FECHA DE PAGO: 22.12.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
---	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO	5100005960	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	40.985,00	0,00	4.759.015,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	40.985,00	0,00	4.759.015,00

RESUMEN CONTABLE					Valores		
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber

001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.			0,00	4.759.015,00
002	25	2490550010	Servicios	34322515		4.759.015,00	0,00

TOTALES						4.759.015,00	4.759.015,00
---------	--	--	--	--	--	--------------	--------------

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB631025-CONT338-12-25

TA.19 GLADYS ESPARZA
MALDONADO

CT. JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO
CONTADOR CENAC PERSONAL

TC. LIBARDO CERQUERA
PASTRANA

Beneficiario

